
ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2024.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda





AREA USUARIA	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO - COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO".
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 MINIBUS

1. FINALIDAD PUBLICA

El presente servicio tiene por finalidad el alquiler de un vehículo tipo minibús, maquina seca y sin conductor, para el traslado del personal de la obra, de forma segura de la obra **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO - COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO"**, hacia los puntos programados.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar un medio de transporte para el traslado del personal de la obra hacia los puntos donde se desarrollará las actividades programadas.

3. CARACTERISTICAS, DESCRIPCION Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR.

NRO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	SERVICIO DE ALQUILER DE MINIBUS (MAQUINA SECA, SIN CONDUCTOR)	DIAS	30 Días Efectivos

3.2. CONDICIONES DEL SERVICIO

- El servicio de alquiler de la unidad vehicular tipo minibús a todo costo (no incluye conductor, ni combustible, incluye seguros SOAT vigente, mantenimientos, reparaciones mecánicas), y de esta forma ser destinado al traslado del personal de la obra.
- El vehículo que se destinen al servicio de transporte objeto del presente requerimiento, deberá encontrarse en buen estado de funcionamiento y ordenado; y debe contar con todos los implementos de seguridad: gata hidráulica, cono de seguridad, llanta de repuestos, extintor y botiquín.
- En caso que la unidad vehicular requiera mantenimiento preventivo o correctivo programado según corresponda, el contratista deberá cubrir el servicio con otra unidad de similares características a la unidad en reemplazo. La información sobre la unidad en reemplazo de ser el caso, deberá ser enviada con una carta por mesa de partes de la entidad COPESCO, con la debida anticipación, con 48 horas de anticipación, y deberá contar con la aprobación de residencia.





4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores - RNP.
- Tarjeta de propiedad o compromiso de alquiler del vehículo.

4.1. DEL VEHICULO

TIPO	MINIBUS AÑO DE FABRICACION 2014 EN ADELANTE
CAPACIDAD	15 pasajeros mínimo

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR:

La prestación del servicio será en la jurisdicción de la región del Cusco - En el tramo de la obra **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO"**, el cual comprende de 03.77 km carretera desde el Puente Muris hasta el Sitio Arqueológico de Pumamarca, en la planta de producción de Asfalto, frentes de trabajo de la obra y sede principal del Plan Copesco.

PLAZO:

- La cantidad total de días para el presente servicio será de 30 días efectivos.
- El plazo para la realización del servicio será de 40 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio. Las fechas de los trabajos serán en coordinación con el área usuaria de acuerdo a la necesidad de la obra.

6. SEGUROS:

- Seguro obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT vigente)
- Certificado de Inspección técnica vehicular (de corresponder)
- Seguro vehicular

Vigentes durante la ejecución del servicio.

Todos los documentos descritos deberán ser presentados al momento de la notificación de la Orden de Servicio.





7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será responsabilidad del Ing. Residente, con el V°B° del Supervisor de obra, previo V°B° responsable de Equipo Mecánico de obra o quien haga sus veces, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del servicio, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago por el servicio será en un UNICO PAGO, donde se adjuntará los partes diarios firmados por el conductor, Supervisor de obra y factura del servicio prestado.

Los documentos que presentará el contratista para el pago serán:

- Factura electrónica.
- Cuenta corriente interbancaria (CCI).
- Partes diarios, firmadas por el conductor, controlador, residente y supervisor de obra.

9. PENALIDAD

De acuerdo a la DIRECTIVA 02-2022-PLAN COPESCO.

10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

